



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

**INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
SEDE CALETA OLIVIA**

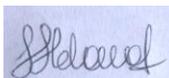
<b>Carrera:</b> Profesorado de Artes Visuales <b>RESOLUCION Pte. CPE N°1449/23</b>		<b>Espacio curricular:</b> Sujeto de la Educación del Nivel Secundario <b>N° según Plan: 24</b>
<b>Campo de la formación:</b> Formación específica		<b>Vigencia del Programa:</b> 2024/2025
<b>Curso:</b> 3° año	<b>Comisión:</b> Única	<b>Formato:</b> Asignatura
<b>Régimen de cursado:</b> cuatrimestral		<b>Horas cátedras semanales:</b> 4 (cuatro) horas cátedras
<b>Correlatividades precedentes:</b> Sujeto de la Educación Nivel Inicial y Primario		<b>Docente a cargo:</b> Prof. Henriquez Aldana

**FUNDAMENTACIÓN**

La asignatura Sujeto de la Educación de Nivel Secundario integra el Campo de la Formación Específica dentro del Plan de Estudios del Profesorado de Artes Visuales. Como espacio de formación docente, la asignatura brinda a los futuros profesionales un acercamiento a los sujetos educativos que integran dicho nivel, en particular centrando la mirada en los sujetos adolescentes y jóvenes.

Diversos autores han coincidido en reconocer a la adolescencia como una etapa de cambios biológicos en el organismo, que tienen estrecha relación con las modificaciones que ocurren en el plano psicológico del adolescente. Se trata de un proceso de transición de la infancia hacia la adultez, aunque también se ha considerado que ser adolescente hoy en día no depende únicamente de la edad cronológica como condición del cuerpo, también se debe considerar otros aspectos como ser: las circunstancias culturales que emana de ser socializado con códigos diferentes, la incorporación nuevos modos de percibir y de apreciar la realidad, los nuevos hábitos y destrezas que distancian a las nuevas generaciones de las antiguas. Esto permite coincidir en que el concepto de adolescencia no se instala como homogéneo y que se va reconfigurando en función de los cambios socioculturales. Asimismo, se postula en palabras de Aberastury y Knobel (1971) que es importante tener en cuenta los factores socioculturales que inciden en las manifestaciones de los adolescentes, aunque hay ciertos cambios psicológicos que surgen en todas las culturas y que son la base para la transición de una adolescencia "saludable" o esperable. Es decir que para comprender esta transición es necesario analizar las complejas interacciones que tienen lugar entre los niveles biológicos, psicológicos y socioculturales (Palacios y Oliva, 2014, Pág:448).

En tal sentido, el presente programa se estructura en tres unidades curriculares, donde a través de los aportes de distintas ciencias (Psicología, Biología, Sociología, Antropología) se abordará una mirada integral del sujeto educativo del nivel secundario. Desde esta perspectiva, se irán desarrollando aspectos psicológicos, socioculturales y escolares que analicen a la adolescencia no reducida únicamente a una etapa de transición que tiene como fin último llegar a la adultez. En contraposición

  
DOCENTE/S

  
COORDINADOR/A  
Prof. MARCELA MONSALVO  
DE CARRERA



  
RECTORÍA  
Esp. Pablo J. Saldaña  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.



a una mirada adultocéntrica o estigmatizadora de los adolescentes, se propone pensar a las adolescencias desde sus potencialidades, reconociendo su papel activo como sujetos que pueden aportar desde las culturas adolescentes y escolares.

Por último, se enfocará en los derechos que tiene el estudiantado y cómo éstos se vinculan con las obligaciones que tienen los referentes adultos para hacerlos efectivos. Específicamente se considera a los docentes como agentes escolares que son parte de la institución educativa y que ocupan un rol central para la detección y promoción de los derechos de los/as adolescentes. Por lo tanto, es necesario e importante comprender y facilitar esta etapa evolutiva contribuyendo a que los adolescentes se desempeñen satisfactoriamente (Aberastury y Knobel, 1971).

### **OBJETIVOS**

#### **Generales:**

- Entender a la adolescencia como una etapa evolutiva y de transición, sobre la cual operan cambios de orden biológicos, psicológicos, y socio-culturales.
- Comprender a los sujetos de la educación desde una perspectiva compleja e inclusiva, respetuosa de la diversidad.
- Adquirir saberes sobre las concepciones de las adolescencias que permitan pensar las realidades educativas en relación a su futura práctica como docentes.

#### **Específicos:**

- Reflexionar críticamente sobre las nuevas construcciones culturales sobre los adolescentes, las culturas juveniles y su relación con la cultura escolar.
- Aprender acerca de los procesos de constitución subjetiva y cognitiva de las adolescencias y juventudes en el contexto actual, teniendo en cuenta el impacto de las TIC y las redes sociales.
- Comprender la importancia de los referentes adultos en el acompañamiento de las adolescencias.

### **PROGRAMA**

#### **UNIDAD I: El sujeto del nivel secundario desde una mirada psico biológica”**

Construcción sociohistórica de la concepción de adolescencia. Miradas en torno al estudio de la adolescencia: aportes desde la psicología, psicoanálisis, antropología, entre otras. Cambios biológicos. Ciclo vital de la adolescencia (adolescencia puberal, nuclear y juvenil). Síndrome normal de la adolescencia. Características de la adolescencia “normal”.

#### **Bibliografía:**

- ❖ Aberastury A y Knobel M (1971) *La Adolescencia normal*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- ❖ PALACIOS, J y OLIVA A. (2014) Cap. 16 *La Adolescencia y su significado evolutivo*.
- ❖ PASQUALINI, Diana (2010) Cap.2 *Marco Histórico del concepto adolescente*. En: *Salud y bienestar de los adolescentes y jóvenes: una mirada integral*. OPS/OMS. Facultad de medicina/Universidad de Buenos Aires.
- ❖ Urbano, C y Yuni, J (2016) *El ciclo de la adolescencia en Psicología del desarrollo Enfoques y perspectivas del Curso Vital*. Editorial Brujas. Córdoba Argentina

#### **UNIDAD II: El sujeto adolescente: desarrollo social y educativo**

Endogamia y exogamia. Vínculos con la familia (Cambio en las relaciones familiares tras la pubertad).

DOCENTE/S

COORDINADOR/A  
Prof. MARCELA MONSALVO  
DE CARRERA  
PROF. ARTES VISUALES



RECTORÍA  
Esp. Pablo J. Saldaña  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.



La comunicación y el aislamiento de los/las adolescentes). Vínculos con los iguales/grupos. Confrontación generacional. Culturas juveniles. Culturas adolescentes y cultura docente: brechas generacionales. Adultocentrismo. El lugar de la escuela para la expresión de las adolescencias. La escuela secundaria: viejos y nuevos desafíos. Las reformas educativas del siglo XX.

**Bibliografía:**

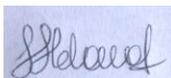
- ❖ Jacinto, C y otros (2002) *Tendiendo puentes entre los jóvenes y la escuela media*. En: *Proponer y dialogar 2. Temas jóvenes para la reflexión y el debate*. Buenos Aires. UNICEF. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002870.pdf>
- ❖ Ragatke, S. (2010) Cap. 5 *Vínculos familiares y con el entorno*. En: *Salud y bienestar de los adolescentes y jóvenes: una mirada integral*. OPS/OMS. Facultad de medicina/Universidad de Buenos Aires
- ❖ Levinson, B (2012) Reduciendo brechas entre cultura juvenil y cultura escolar docente en América Latina: el desafío institucional para crear una secundaria con sentido. En Tenti Fanfani "La escolarización de los adolescentes: desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa". Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.

**UNIDAD III: Adolescencias y juventudes en el Siglo XXI: posibilidades para la acción.**

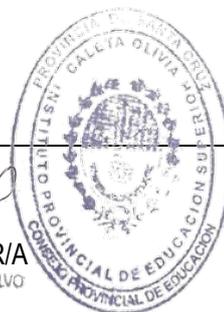
Sexualidad y adolescencia. Adolescencia e identidad. El género como categoría necesaria para analizar las prácticas sociales y educativas. Adolescentes como sujetos de derechos. Intervención pedagógica desde una política de cuidado. Perspectiva de Derechos Humanos. Perspectiva de ESI. Perspectiva de género. Los jóvenes y la violencia. Convivencia escolar. Embarazo adolescente. Consumo problemático. Situaciones de vulneración de derechos. TICS y adolescencias: posibilidades y limitaciones.

**Bibliografía:**

- ❖ Baez, J (2013). *Yo soy. Posibilidades de enunciación de las sexualidades en la escuela*. En Polifonías Revista de Educación. Año II, No 2, pp. 114-126.
- ❖ Faur, E. (2002) *Adolescencia, género y derechos humanos*. En: *Proponer y dialogar 2. Temas jóvenes para la reflexión y el debate*. Buenos Aires. UNICEF.
- ❖ Ministerio de Educación Argentina (2021) *Juventudes*. Colección de Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela.
- ❖ Resolución 1500/22 Guía de Actuación en el Ámbito Educativo. Consejo Provincial de Educación. Provincia de Santa Cruz.

  
DOCENTE/S

  
COORDINADOR/A  
Prof. MARCELA MONSALVO  
DE CARRERA



  
Esp. Pablo J. Saldaña  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.  
RECTORÍA



### METODOLOGÍA

En este espacio curricular se desarrollarán encuentros semanales de carácter teórico - práctico, en éstos se trabajarán los contenidos propuestos por la bibliografía obligatoria, acompañando los textos con actividades para la participación de los/as estudiantes. Se presentarán instancias de actividades tanto individuales como grupales, las cuales favorecerán el intercambio y la discusión con el grupo estudiantil. Las mismas permitirán evaluar procesos de aprendizaje individual y grupal, propiciando la retroalimentación como fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, se utilizarán diversos recursos didácticos para alimentar la participación del estudiando, recursos tales como vídeos, noticias, podcasts, powerpoint, etc.

Asimismo, se generarán espacios de repaso para el cierre de cada Unidad, a fin de que los/as estudiantes lleguen fortalecidos/as teóricamente para los exámenes parciales y/ofinal.

En el caso de haber suspensión de clases presenciales por razones de diferente índole, se trabajará de manera asincrónica por plataformas virtuales para darle continuidad pedagógica al espacio curricular. Asimismo, estarán a disposición las actividades para su realización.

### EVALUACIÓN

Desde este espacio curricular se trabajará con la evaluación formativa, la cual estará presente durante todo el proceso de aprendizaje a partir de las diversas propuestas que permitan registrar los avances y dificultades que los/as estudiantes tengan. Para ello se tendrá en cuenta:

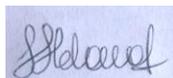
- Presentación de las actividades y/o trabajos prácticos (individuales o grupales) que contribuyan a consolidar los contenidos abordados. Las mismas serán devueltas con comentarios y/o sugerencias para su revisión. Se valorará la apropiación de los contenidos teóricos y la capacidad de reflexión crítica en relación con los aportes teóricos de la materia.
- Realización de dos exámenes parciales escritos u orales (dependiendo de las características del grupo) con sus respectivos recuperatorios.
- Esta propuesta constituye la evaluación formativa, por lo cual se destinarán espacios para la retroalimentación grupal, promoviendo la comprensión teórica que facilite las instancias de examen parcial y/o final.

#### Criterios de evaluación

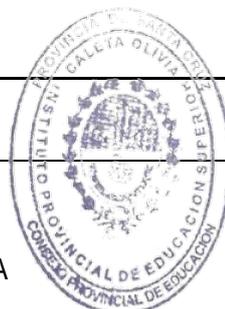
- Participación activa en las clases teóricas y prácticas.
- Precisión conceptual en los trabajos escritos u orales.
- Lectura semanal de los materiales bibliográficos brindados
- Elaboración de fundamentos propios teniendo como base la teoría propuesta.
- Relacionar la teoría con los escenarios sociales actuales, específicamente los educativos.
- Presentación en tiempo y forma de las actividades, respetando las consignas de formato solicitadas.

#### Instrumentos de evaluación.

- Producciones individuales y grupales
- Exámenes orales y escritos
- Trabajos prácticos y actividades en clase (individuales y grupales)
- Registro del proceso en Planillas de Seguimiento

  
DOCENTE/S

  
COORDINADOR/A  
Prof. MARCELA MONSALVO  
DE CARRERA



  
Esp. Pablo J. Saldaña  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.  
RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

## ACREDITACIÓN

Condiciones para REGULARIZAR. El estudiante deberá:

- Asistir al 70% de clases teóricas y prácticas
- Aprobar el 80% de trabajos Prácticos
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 4 (cuatro), en primera instancia o en recuperatorio.

Aprobación de un examen final oral de integración de contenidos de la materia.

Condiciones para el **EXAMEN FINAL**. El estudiante en condición de **REGULAR** deberá:

- Asistir a la mesa con los requisitos de examen impresos provistos por el docente, una vez finalizada la cursada.

Condiciones para estudiantes LIBRES. El estudiante deberá:

- Aprobar un examen escrito con una nota mínima de 4 (cuatro).
- Rendir una instancia de examen oral una vez aprobada la parte escrita.

La calificación final será el promedio entre las dos instancias.

Se espera que en el examen final se desarrolle una integración de todos los contenidos presentes en el programa.

DOCENTE/S

COORDINADOR/A

Prof. MARCELA MONSALVO

DE CARRERA



Esp. Pablo J. Saldaña  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.

RECTORÍA